



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS  
20/08/2024ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP.: SE2024/50

## CONTRATO

## "SERVICIO DE GESTORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA"

## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El Área de Gobierno de **PRESIDENCIA, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS** solicitó la contratación de "**SERVICIO DE GESTORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**", con un presupuesto de licitación de **6.000,00 euros (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **1 año con posibilidad de prórroga 1 año más**.

Por Decreto de fecha 8 de julio de 2024 se procedió a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la apertura del procedimiento de adjudicación. Se publicó la licitación en el Perfil del Contratante, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día **23 de julio de 2024**.

**SEGUNDO:** Tras el proceso de licitación, en fecha 12 de agosto de 2024 se adjudica a **ANTONIO LUIS VERA GARCÍA**, con **CIF.: 230.378.12-T** este contrato por el importe de su oferta.

**TERCERO:** Este contrato se financia con arreglo al siguiente calendario de gasto:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	meses	IMPORTE
2024	03005-9208-2269944	agosto a diciembre	2.500,00 €
2025	Renovación permisos de conducir	enero a julio	3.500,00 €
			<b>6.000,00 €</b>

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, representado en este otorgamiento por **D. Álvaro Valdés Pujol** contrata con **ANTONIO LUIS VERA GARCÍA**, con **NIF.: 230.378.12-T**, que se compromete a la ejecución del **SERVICIO DE GESTORIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**, en los términos de su oferta y con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, los cuales se consideran documentos contractuales, plenamente aceptados por el contratista.

**SEGUNDA.-** El **precio del contrato** será el resultante de aplicar el **porcentaje de descuento del 10%** a los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato, hasta el presupuesto máximo de licitación, hasta el techo máximo de licitación fijado en **6.000,00 euros, IVA incluido** que será abonado mediante certificaciones con la presentación de las correspondientes facturas.



FIRMADO POR

VERA GARCIA, ANTONIO LUIS  
ENTIDAD  
23/08/2024

FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejal Delegado del  
Área de Empleo, Formación y Contratación  
23/08/2024

SELLO

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)  
23/08/2024 11:21

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EAAR HHXU RU2W LYJY

SE2024/50 CONTRATO - SEFYCU 3231459

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS  
20/08/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**TERCERA.-** El **plazo de ejecución** de este contrato será de 1 año o hasta agotar el presupuesto base de licitación incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, con posibilidad de prórroga por 1 año más, a contar desde la firma de este documento por el adjudicatario.

El adjudicatario deberá **firmar electrónicamente** este contrato en el plazo máximo de **CINCO DÍAS NATURALES** a contar desde la notificación de la puesta a disposición de este contrato dentro de la carpeta de la empresa en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena.

**CUARTA.-** Para lo no mencionado expresamente en este documento se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en general, en las normas aplicables a la Contratación Pública.

**QUINTA.-** El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes.

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este contrato por el contratista y por la Administración.

Doy fe. la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.



FIRMADO POR

VERA GARCIA, ANTONIO LUIS  
ENTIDAD  
23/08/2024



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejal Delegado del  
Área de Empleo, Formación y Contratación  
23/08/2024



SELLO

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)  
23/08/2024 11:21



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EAAR HHXU RU2W LYJY

SE2024/50 CONTRATO - SEFYCU 3231459

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>